

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Noviembre 9 de 2022

CLASE DE PROCESO	REORGANIZACIÓN
RADICACIÓN	253863103001-2018-00128-00
SOLICITANTE	MARIO ENRIQUE OSORIO ÁVILA

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, así como los poderes aportados y, para continuar con el trámite subsiguiente, se procederá fijar nueva fecha.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer al abogado MARLON ANDRÉS APONTE MARTÍNEZ designado por la firma VALORAPUNTOCOM, como apoderado judicial de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., en los términos y para los efectos conferidos en el memorial poder (fol. 118 Exp. Dig.).

SEGUNDO: Señalar fecha para el día: **25 de enero de 2023 a las 9:00 a.m.,** para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 37 de la ley 1429 de 2010.

TERCERO: Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera **PRESENCIAL**, en la sede del Juzgado Civil del Circuito de La Mesa Cundinamarca calle 8 No. 19-88 Of. 206, esto por virtud de la cantidad de partes intervinientes. Para la práctica de esta audiencia, se atenderán los protocolos de bioseguridad; es decir uso de **tapabocas, distanciamiento social y lavado de manos.**

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **501af558e8413c8d2811116ebddf84e5846a79fbe46964d985841bd5e3b93d1f**

Documento generado en 09/11/2022 03:52:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>